S. Patricio en la Puente de S. Jnes

r Yten mostro Cotrolibram Concarta de
de myer q̃ me fue q̃ pago a alonso monzzeal
primar por la herbuza de Vnaymagen la
abocaa en de S. ant patrio q̃ por m̃ desta
ãusad hizo para la poner en la puerta de S. Jn
gines

r Yten mostro Cotrolibram concarta de
pago de siete mylle trocientos dos mrs. que pago
a Juan felizze debreta. elbreso. regidor desta
ciudad q̃ obo de aber de los Vcyntes siete mylle
trocientos dos mrs de los dos/ novenos felizze debreta
alcimo Xeesta ciudad q̃ la q̃ se le hizo de la
yda q̃ por m̃ de fue a la corte Donmag. arri
tendero q̃ que xe cauo a la e sobras de la e
zzantre de la beça y m̃ desta ãusad para q̃
Jnm frzi cs̃mo Xeesta ha ciudad sella e y
sobre otras Xsabr. tocantee aesta ciudad
segmo se contiene q̃ la hagn q̃ se le hizo mol
por la Justicia y anta Xree desta ciudad en
trezeras alcaldes de henero pasa do q̃ se
presente año y se le mdo pagar los dos cre
mylle trocientos dos mrs de los propios desta
ciudad por el q̃ se hizo asi q̃ la auia firma
do en q̃ hizo el legado del papa de la mm dmm q̃
fue el prouysor Bardo a dias sobre el gezmar
de las mozas de Bllzebna y nuestra ãusad con
q̃ las prouysiones de la cara y sobre los salarios
y pleytos de alhama segmo q̃ en la q̃ se
contiene y los veynte mylle mrs complim de
los dos veynte reis le temple trocientos dos mrs
del q̃ al cumple se los libraron el regidor de
las dichas alcaldes de la beça y m̃ desta ciudad

r Yten mostro Cotrolibram con cuenta de pago. de
quatro ducados q̃ pago alli cen limp̃ por q̃ se le on
regidor desta ciudad que ouo de aber de su salario
de anno a dicho q̃ se ocupo en yr en desta ciudad por
m̃ della a corte q̃ a otras partes a Vn de
q̃ staua de juez que vino sobre la lagosta a le
requerio al dho juez que xo sta ciudad no le q̃
hagan me algunos para la matar y hazerlo q̃
de le ngo con bema. y del q̃ se q̃ hizo en el dho libram
Xecutm de q̃ truco segmo q̃ en el dho libram
se contiene &

Vlbeïn